



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

ACTA DE LA SESIÓN 49-2021

Celebrada el 15 de diciembre de 2021

Aprobada en la sesión No. 52-2022 del 23 de febrero de 2022

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 41-2021, sesión ordinaria efectuada el 04 de agosto de 2021.....	3
Artículo 2: Aprobación del Acta No. 42-2021, sesión extraordinaria efectuada el 24 de agosto de 2021.....	3
Artículo 3: Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y CONARE en versión 1.1. e instrumentos de apoyo a la implementación, a cargo de los señores Luis Jiménez, Jeffrey Dimarco y la señora Ana Cecilia Vargas.....	3
Artículo 4: Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.....	8
Artículo 5: Personal de TI, a cargo de coordinadores.....	10
Artículo 6: Presentación del Plan Estratégico del CI, a cargo del señor Rodolfo Romero.....	11
Artículo 7: Tabla de plazos, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso.....	12
Artículo 8: Varios.....	13

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las nueve horas con dieciocho minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno en el Auditorio de CATTECU.

Asisten a esta sesión de manera presencial: Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora (quien preside), M.T.I. Jorge Vargas Umaña, coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Laura Castro Jiménez, coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); M.Sc. Abel Brenes Arce, coordinador del Área de Investigación y Desarrollo (AID); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Lic. Jairo Sosa Mesén, coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chávez, coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, coordinadora Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM).

Asisten a esta sesión de manera virtual: M.T.I. Henry Lizano Mora, director Centro de Informática y M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC).

Miembros ausentes con excusa: Bach. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

Invitados: Licda. Melissa Gómez Arce.

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

La Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Orden del día (5 minutos).
2. Aprobación del Acta No. 41-2021, sesión ordinaria efectuada el 04 de agosto de 2021 (5 minutos).
3. Aprobación del Acta No. 42-2021, sesión extraordinaria efectuada el 24 de agosto de 2021 (5 min).
4. Marco de Gobierno y Gestión de Universidades Públicas y CONARE en versión 1.1. e instrumentos de apoyo a la implementación, a cargo de los señores Luis Jiménez, Jeffrey Dimarco y la señora Ana Cecilia Vargas (30 minutos).
5. Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo (30 minutos).
 - Autorización de compra de computadoras iMAC.
 - Nuevas plazas.
 - Exoneración
6. Personal de TI, a cargo de coordinadores (30 minutos).
7. Presentación del Plan Estratégico del CI, a cargo del señor Rodolfo Romero (40 minutos).
8. Tabla de plazos, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso. (10 minutos).
9. Varios. (10 minutos).

Artículo 1. Aprobación del Acta No. 41-2021, sesión ordinaria efectuada el 04 de agosto de 2021.

La Máster Tatiana Bermúdez somete a votación la aprobación del Acta No. 41-2021, sesión ordinaria efectuada el 04 de agosto de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez y M.Sc. Rebeca Esquivel Flores.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar el Acta No. 41-2021, sesión ordinaria efectuada el 04 de agosto de 2021.

Artículo 2: Aprobación del Acta No. 42-2021, sesión extraordinaria efectuada el 24 de agosto de 2021.

La Máster Tatiana Bermúdez somete a votación la aprobación del Acta No. 42-2021, sesión extraordinaria efectuada el 24 de agosto de 2021.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez y M.Sc. Rebeca Esquivel Flores.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar el Acta No. 42-2021, sesión extraordinaria efectuada el 24 de agosto de 2021.

Artículo 3: Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y CONARE en versión 1.1. e instrumentos de apoyo a la implementación, a cargo de los señores Luis Jiménez, Jeffrey Dimarco y la señora Ana Cecilia Vargas.

A las nueve horas con veintitrés minutos ingresan la señora Ana Cecilia Vargas y los señores Luis Jiménez y Jeffrey Dimarco

La señora Ana Cecilia Vargas agradece el espacio y detalla los nombres de las personas que conforman el equipo desarrollador del Marco de Gobierno de Gobierno y Gestión de TI de la UCR e indica que este equipo fue conformado por la Comisión de Directores de TI de CONARE, según el oficio OF-CDTIC-04-2020.

Comenta que, en diciembre de 2020, el equipo de trabajo presentó el primer entregable del Marco de Gobierno y que durante el primer semestre 2021 se formalizó y entregó en su primera versión. Durante el segundo semestre 2021 se trabajó en la versión mejorada y los instrumentos de apoyo a la implementación. Menciona que esta última versión fue revisada por un filólogo de la UNED y se solicitó criterio experto en algunos temas.

Posteriormente, la Sra. Vargas recuerda cuales son los principios del Marco e indica que se hizo un marco flexible y alineado a las mejores prácticas.

Además, detalla los objetivos del Marco de Gobierno e indica que cada uno de ellos se desarrolla en objetivos de gestión y éstos a su vez en prácticas y actividades.

La señora Ana Cecilia Vargas muestra un ejemplo práctico de cómo se lleva a cabo dicho Marco e indica que son seis objetivos de gobierno, 20 objetivos de gestión, 79 prácticas y 255 actividades.

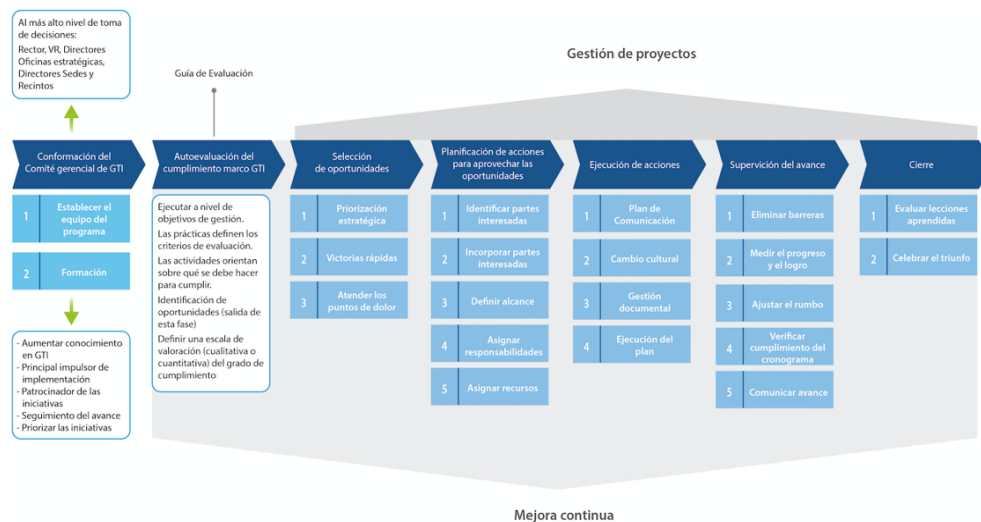
Además, menciona que el Marco de Gobierno se colocó en la línea gráfica de la UCR y que la idea es que se coloque en una página web, por ejemplo, la de Rectoría y se envíe mediante una circular a la Comunidad Universitaria.

El señor Jeffrey Dimarco recapitula e indica que son dos grandes instrumentos los que acompañan el Marco: la guía de implementación y la guía de autoevaluación y detalla cada una de ellas:

Guía de Implementación:

- Proponer una estrategia para una adecuada implementación del marco.
- Contiene los elementos básicos para la creación de un entorno adecuado.
- Cada universidad será responsable de utilizarla y adaptarla de acuerdo con sus estrategias, necesidades y prioridades tecnológicas definidas.

Al respecto, el señor Jeffrey Dimarco muestra una gráfica con un mapa de cómo se propone la guía de implementación. Menciona que en color azul oscuro se muestran todas las fases y que el Comité Gerencial de GTI se vuelve el principal impulsor. A continuación, se detalla el gráfico en mención:



Guía de autoevaluación:

- Orientar el proceso de la autoevaluación.

- Permitir a la Universidad conocer el estado de cumplimiento del Marco en un momento específico y utilizar el resultado como herramienta para la toma de decisiones.
- Permitir el establecimiento de compromisos para corregir brechas entre el resultado deseado y lo ejecutado.
- Generar las alertas que sean necesarias, así como identificar patrocinio de acciones, dedicación de recursos, establecimiento de prioridades.

El señor Luis Jiménez procede a presentar la herramienta de autoevaluación, indica que es un archivo que contiene: portada con la línea gráfica UCR, introducción, descripción, niveles de cumplimiento, objetivos y valores de cumplimiento.

Respecto a los niveles de cumplimiento indica que se tienen 4 niveles, a saber:

- ✚ Nivel 0 Bajo: se aplican hasta el 30% de las actividades de la buena práctica, a través de los mecanismos establecidos.
- ✚ Nivel 1 Intermedio: se aplican más del 30% y hasta el 60% de las actividades de la buena práctica, a través de los mecanismos establecidos.
- ✚ Nivel 2 Alto: se aplican más del 60% y hasta el 85% de las actividades de la buena práctica, a través de los mecanismos establecidos.
- ✚ Nivel 3 Implementado: Se aplican más del 85% de las actividades de la buena práctica, a través de los mecanismos establecidos.

Posteriormente, indica que existen otros dos niveles de Gestión de Calidad, según el siguiente detalle:

- ✚ Nivel 4 Gestionado: las actividades asociadas al objeto permiten implementar su gestión y por ende su medición, control y evaluación de resultados (toma de datos de indicadores) garantizando el apoyo al logro de objetivos institucionales.
- ✚ Nivel 5 Optimizado: las actividades asociadas al objetivo funcionan para su propósito y existe una alta satisfacción de la institución sobre el mismo, se ajusta gracias a la mejora continua respondiendo a los cambios en el contexto.

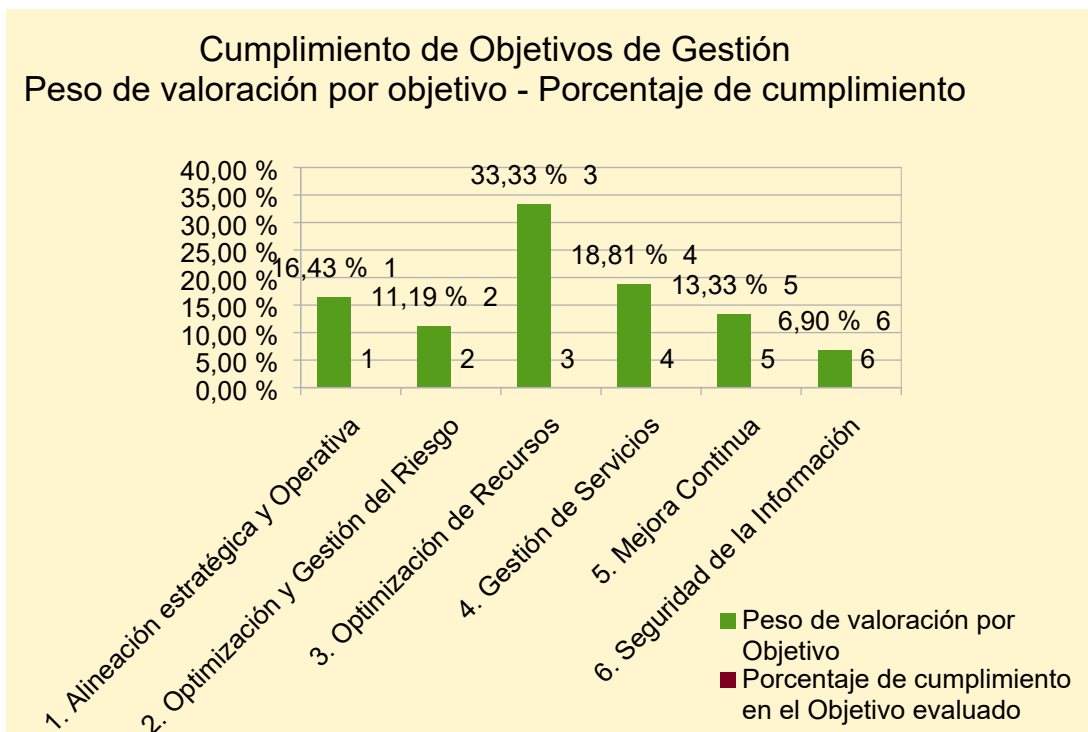
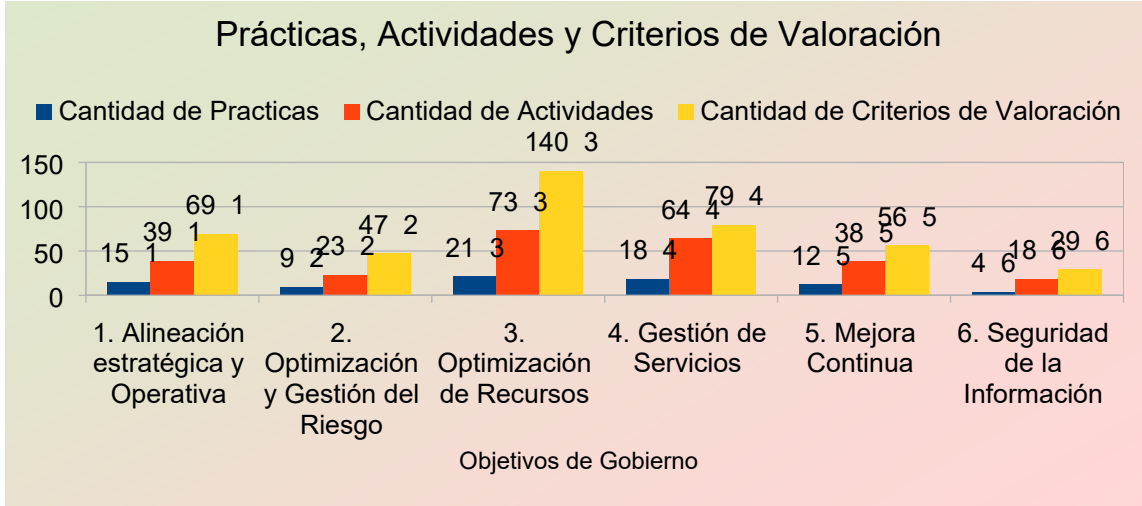
El señor Abel Brenes indica que el trabajo es muy minucioso en todas las actividades del Marco de Gobierno, sin embargo, hay algunos temas que aún no tiene claro como en qué etapa se encuentran y hacia donde se desea llegar. Además, de que se deben establecer metas a largo plazo y asignar el presupuesto correspondiente.

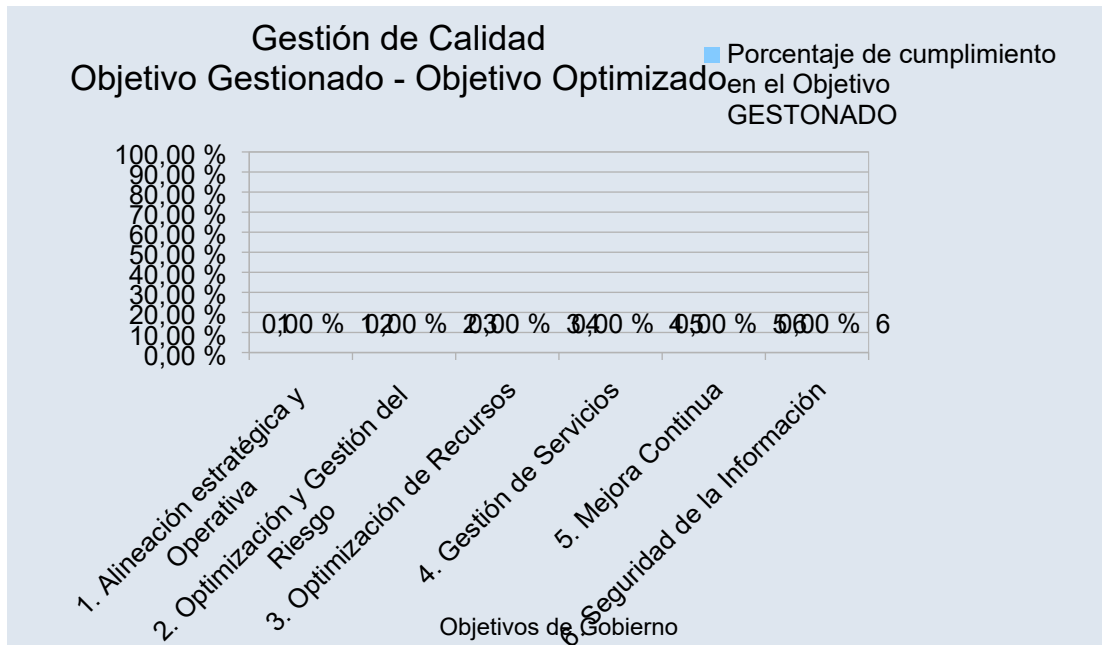
La señora Ana Cecilia Vargas menciona que se plantea generar un programa inicial en el que se desarrollen proyectos. Indica que la idea es presentar un plan inicial de desarrollo para proponer lo que se debería hacer y posteriormente empezar a desarrollarlo alineado con la estrategia universitaria.

Por su parte, el señor Abel Brenes considera que se debe generar documentación paralela a este trabajo, que permita sacar los primeros proyectos del programa, ya que esto debe iniciarse en el año 2022. Además, menciona que se debe tener cuidado cuando se van a dividir esfuerzos, ya que el Marco se trabajó de manera interinstitucional y que a pesar de que ya tienen la herramienta personalizada para la Universidad, considera que la guía de implementación debería indicar las actividades que deben hacerse por año.

Por otro lado, la señora Tatiana Bermúdez recuerda a los miembros que este Marco de Gobierno ya fue aprobado por el Consejo de Rectoría, el Comité Gerencial de Informática y este Consejo Asesor.

Por último, el señor Luis Jiménez procede a mostrar los siguientes gráficos:





A las diez horas con nueve minutos se retiran la señora Ana Cecilia Vargas y los señores Luis Jiménez y Jeffrey Dimarco

La señorita Heylin Pacheco indica que es importante llevar este tema en la próxima sesión del Comité Gerencial de Informática (CGI), para empezar a desarrollar el programa, a lo que el señor Abel Brenes indica que debe llevarse una propuesta ante el CGI, ya que éste es un ente aprobador.

Por su parte, el señor Jorge Vargas menciona estar de acuerdo e indica que la propuesta de programa debe ir alineada al Plan Estratégico, para que el CGI haga sus observaciones y brinde el apoyo, por lo que propone que se conforme una comisión para que desarrollen el programa y se planeen los proyectos del 2022, en un plan de trabajo de tres años y posteriormente esto sea presentado en una sesión del CGI.

La señora Tatiana Bermúdez somete a votación la creación de un comité con el fin de realizar una propuesta para la ejecución del programa del Marco de Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y del CONARE para ser presentada en una próxima sesión del Consejo Técnico Asesor.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez, Licda. Heylin Pacheco Rodríguez y M.Sc. Rebeca Esquivel Flores.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Crear un comité conformado por Heylin Pacheco, Tatiana Bermúdez, Abel Brenes y Jorge Vargas con el fin de realizar una propuesta para la ejecución del programa del Marco de

Gobierno y Gestión de TI de las Universidades Públicas y del CONARE para ser presentada en una próxima sesión del Consejo Técnico Asesor. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 4: Academia de Tecnología, a cargo del señor Michel Angulo.

A las diez horas con veintidós minutos ingresa el señor Michel Angulo

El señor Michel Angulo comenta que envió el oficio ACADUCR-353-2021 con una serie de solicitudes que requieren aprobación de este Consejo. Indica que el primer punto está relacionado con la aprobación de los presupuestos 2022 de los proyectos de la Academia de Tecnología, los cuales fueron aprobados en la sesión anterior del Consejo.

Respecto al segundo punto, menciona que se está solicitando autorización para la compra de dos computadoras iMAC, de acuerdo con los estándares del Centro de Informática para las áreas de comunicación y mercadeo, ya que estos equipos cumplen con las necesidades específicas para las labores de diseño gráfico.

Por otra parte, comenta que el tercer punto es aprobar la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) para el año 2022 de los proyectos ED-656 y ED-3082, con el objetivo de que dichos fondos se apliquen al pago de deuda del edificio.

Sobre el último punto, el señor Michel Angulo menciona que requiere aprobación para la contratación de plazas de apoyo para el trabajo cotidiano de la academia, esto debido a que en la actualidad se tienen únicamente a ocho personas de planta y se desea posicionar aún más a la Academia en diferentes áreas de interés, por lo cual se requiere:

- ✚ Plaza a tiempo completo de profesional asistente para contratar a un profesional comunicador con experiencia en la gestión de la UCR.
- ✚ Plaza a tiempo completo de técnico auxiliar para contratar a una persona que asista en labores administrativas y de gestión varias.
- ✚ Plaza a tiempo completo de técnico experto para la contratación de una persona especializada en diseño gráfico y comunicación visual.

El señor Abel Brenes consulta si las computadoras iMAC que requieren comprar son las de 24 o 27 pulgadas. Además, consulta de cuanto presupuesto dispone la Academia de Tecnología para esta compra. El señor Michel Angulo indica que se requieren computadoras de 27 pulgadas y que el presupuesto es de aproximadamente ₡2.000.000 (dos millones de colones). Comenta que esta compra es necesaria ya que, actualmente, las personas que realizan estas labores se encuentran utilizando su equipo personal.

Respecto a la solicitud de nuevas plazas, el señor Abel Brenes propone que se realice un estudio de cargas para determinar si el personal actual no tiene la capacidad de cumplir con las nuevas funciones o si por el contrario se tiene sobrecarga de trabajo. Además, de conocer la cantidad del personal que actualmente labora en la Academia, así como la categoría que poseen.

Por su parte, el señor Jairo Sosa consulta si la solicitud de esas tres plazas es para tres personas distintas, a lo que el señor Michel Angulo comenta que se trata de tres tiempos completos, los cuales podrían dividirse entre varias personas.

A las diez horas con treinta y seis minutos se retira el señor Michel Angulo

La señora Tatiana Bermúdez somete a votación la aprobación de compra de dos computadoras iMAC de 27 pulgadas, de acuerdo con los estándares del Centro de Informática, para las áreas de comunicación y mercadeo.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chavez y Licda. Heylin Pacheco Rodríguez.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar la compra de dos computadoras iMAC de 27 pulgadas, de acuerdo con los estándares del Centro de Informática, para las áreas de comunicación y mercadeo de la Academia de Tecnología. **ACUERDO EN FIRME.**

Por otro lado, la señora Tatiana Bermúdez somete a votación solicitar al señor Michel Angulo realizar un estudio de carga laboral de la Academia de Tecnología y sea presentado en una próxima sesión de Consejo Asesor, con el fin de analizar la solicitud de nuevas plazas y tomar una decisión al respecto.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chavez y Licda. Heylin Pacheco Rodríguez.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Que el señor Michel Angulo Sosa realice un estudio de carga laboral de la Academia de Tecnología y sea presentado en una próxima sesión de Consejo Asesor con el fin de analizar la solicitud de nuevas plazas y tomar una decisión al respecto. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora Tatiana Bermúdez somete a votación aprobar la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) de los proyectos *ED-656 Programa UCR-CNA* y *ED-3082 Programa de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación CCATIC* de la Academia de Tecnología, con el fin de que los montos exonerados, sean utilizados para el pago de deuda del edificio.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez y Licda. Heylin Pacheco Rodríguez.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) de los proyectos ED-656 Programa UCR-CNA y ED-3082 Programa de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación CCATIC de la Academia de Tecnología, con el fin de que los montos exonerados, sean utilizados para el pago de deuda del edificio

Artículo 5: Personal de TI, a cargo de coordinadores.

El señor Jorge Vargas comenta que el modelo de gestión de TI es insostenible en la Universidad y recalca la importancia de capacitar a los informáticos que están fuera del Centro de Informática, lo cual tendría un impacto tanto de gestión como económico.

La señora Tatiana Bermúdez incentiva a aquellos coordinadores que no han realizado su propuesta de gestión de TI a hacerla y presentarla en una sesión posterior de este Consejo.

Por su parte, el señor Jairo Sosa indica que hace falta una mejor gestión y un cambio organizacional.

A las diez horas con cuarenta y siete minutos se retira el señor Jairo Sosa

El señor Jorge Carranza menciona que no ha hecho una propuesta específica, sin embargo, considera que es un tema muy complejo, pues existen gestores de todo tipo. Comenta que deberían de hacerse unos tres subgrupos y clasificarlos según las capacidades de éstos.

A las diez horas con cuarenta y nueve minutos ingresa el señor Jairo Sosa

Al respecto, la señora Tatiana Bermúdez indica que se debe valorar a lo interno la posibilidad de potenciar al personal del Centro, para que eventualmente pueda sustituir a las personas que se van a otros puestos o se pensionan.

La señora Laura Castro comenta que sería un gran apoyo para el Área de Desarrollo de Sistemas (ADS) que los gestores de TI se encarguen de sus propios sistemas ya que ADS tiene una gran carga de trabajo.

Por su parte, la señora Rebeca Esquivel comenta que es importante que los gestores de TI tengan confianza y se sientan parte del Centro de Informática, tomándolos en cuenta en la toma de decisiones.

A las once horas y cuatro minutos se retira el señor Wilfredo Fonseca

La señora Ana Yanci Tosso menciona que le parece importante que el CI tenga control de los gestores de TI para que se sientan apoyados y respaldados en lo que hacen.

A las once horas con veintitrés minutos ingresa el señor Wilfredo Fonseca

La señora Tatiana Bermúdez solicita realizar un receso a las once horas con ocho minutos.

A las once horas con veintitrés minutos se reanuda la sesión.

La señora Tatiana Bermúdez somete a votación solicitar a los coordinadores que no han presentado su propuesta de gestión de personal de TI, lo realicen en la próxima sesión de Consejo Asesor.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez y Licda. Heylin Pacheco Rodríguez.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

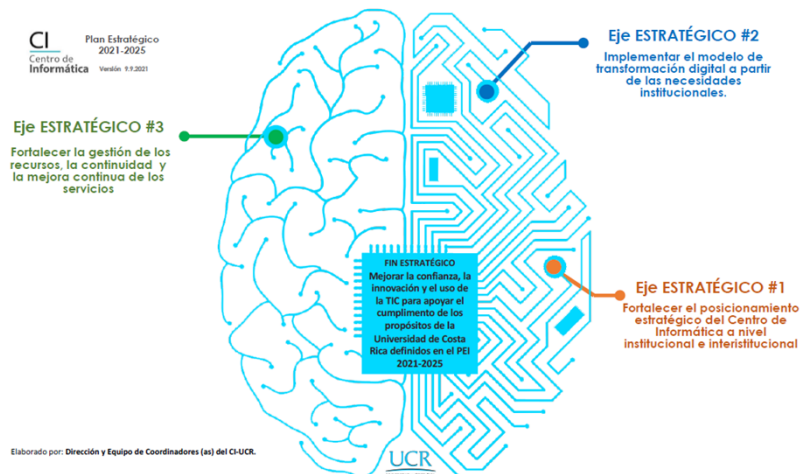
Que los siguientes coordinadores: Ana Yanci Tosso, Cindy Arias, Wilfredo Fonseca, Laura Castro, Rebeca Esquivel y Jorge Carranza presenten su propuesta de gestión de personal de TI en la próxima sesión de Consejo Asesor. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 6: Presentación del Plan Estratégico del CI, a cargo del señor Rodolfo Romero.

A las once horas con veintiocho minutos el señor Rodolfo Romero se une a la sesión de manera virtual

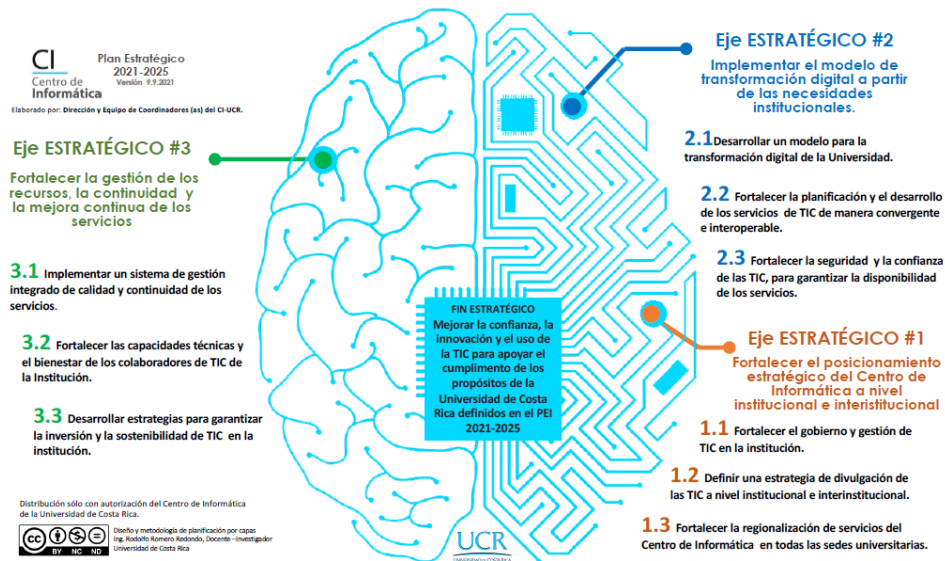
El señor Rodolfo Romero detalla la misión, visión y los valores organizacionales del Centro de Informática.

Comenta que en el Plan Estratégico (PE) que se ha venido trabajando, se tienen tres ejes, a saber:



Comenta que, en la imagen anterior, se tienen dos visiones y que la idea es complementar la visión técnica con la humana. Además, menciona que este Plan Estratégico está muy alineado con el Plan Institucional.

Posteriormente, detalla los objetivos de cada uno de los ejes definidos, según se detalla a continuación:



El Sr. Romero indica que existe una herramienta que permite monitorear y evaluar el Plan Estratégico y que la idea es que el Consejo Asesor revise una vez cada seis meses el avance que se va teniendo.

Por otro lado, menciona los próximos pasos a seguir, según se enlistan:

1. Presentación oficial del PE-CI 2021-2025.
2. Socializar el PE con todos los colaboradores.
3. Capacitar en el instrumento de seguimiento y monitoreo.
4. Revisar y actualizar la estructura organizacional como palanca de implementación del PE.
5. Alinear la planificación táctica -operativa con el PE – CI 2021-2025.
6. Realizar monitoreo y seguimiento sistemático cada seis meses en Consejo Asesor.

Al respecto, la señorita Heylin Pacheco indica que el Plan Estratégico ya fue presentado a todos los colaboradores del CI en una reunión de personal y a la vez, consulta cuándo se podría ver la herramienta. A lo que el señor Rodolfo Romero menciona que la está terminando y que la idea es que quede lista este año y en enero se inicie con la siguiente etapa.

Por otro lado, el señor Abel Brenes consulta cuando va a estar listo el documento, a lo que el señor Romero menciona que espera tenerlo listo antes de que finalice el año.

Además, el Sr. Brenes consulta si el PE está alineado con la estrategia de Gobierno de TI, a lo que el Sr. Romero indica que eso se consideró en una discusión que tuvieron anteriormente.

La señora Tatiana Bermúdez agradece la explicación al señor Rodolfo Romero.

A las once horas con cuarenta y ocho minutos se retira el señor Rodolfo Romero

Artículo 7: Tabla de plazos, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso.

La señora Ana Yanci Tosso indica que esta tabla de plazos se les había enviado a los coordinadores anteriormente mediante correo electrónico, sin embargo, se requiere un acuerdo de este Consejo con la aprobación.

La Sra. Tosso procede a mostrar la tabla de plazos por unidad. Al respecto, el señor Abel Brenes consulta si esa tabla de plazos genera archivos y un repositorio de contenido e indica que eso podría tener un impacto en sistemas como SIGEDI. Además, menciona que podría hacerse una estimación de cuanto almacenamiento se requiere; a lo que la señora Ana Yanci Tosso indica que se le podría consultar a la señora Laura Castro para tener el espacio suficiente.

El señor Jorge Vargas consulta si esos plazos que se indican son desde el punto de vista legal, a lo que la Sra. Tosso indica que son desde el punto de vista archivístico.

El señor Abel Brenes comenta que es una necesidad institucional contar con un sistema de preservación digital. La señora Ana Yanci Tosso propone invitar al señor Jose Carlos Rojas en la próxima sesión del Consejo Asesor para que pueda aclarar todas las dudas que existen al respecto.

La señora Tatiana Bermúdez considera importante validar esto con la parte legal, con el fin de verificar si se está cumpliendo con los requerimientos, a lo que la señora Ana Yanci Tosso indica que está respaldado a nivel de archivística pero no a nivel legal.

La señora Tatiana Bermúdez somete a votación el trasladar la aprobación de la Tabla de plazos para la próxima sesión de Consejo Asesor.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, M.Sc. Abel Brenes Arce, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Lic. Jairo Sosa Mesén, Bach. Jorge Carranza Chávez y Licda. Heylin Pacheco Rodríguez.

Total: 11 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Trasladar la aprobación de la Tabla de plazos para la próxima sesión de Consejo Asesor, con el fin de que la señora Ana Yanci Tosso aclare la información solicitada por los miembros, incluyendo la estimación del espacio de almacenamiento requerido, esto en colaboración con la señora Laura Castro y el señor Wilfredo Fonseca. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 8: Varios.

No se trató ningún punto en varios.

Se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y nueve minutos.



Máster Tatiana Bermúdez Páez
Subdirectora

MCG